



Universidad Nacional de Asunción Facultad de Odontología

DICTAMEN UOC N° 12/2024 LLAMADO LMCN N° 10/2024 PARA "SUSCRIPCIÓN A LICENCIA GOOGLE WORKSPACE – TEACHING AND LEARNING." ID: 447.377

De conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 454/2024 "POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY 7021/2022", el Departamento de UOC de la Facultad de Odontología UNA, emite el presente Dictamen que contiene la metodología utilizada para la obtención de los precios referenciales del proceso a realizar.

Justificación y metodología utilizada

Para la obtención del precio referencial, de acuerdo al Anexo de la Resolución DNCP N° 454/2024, se utilizó los siguientes parámetros:

Método 3: Precios adjudicados por la propia convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas

Método 4: Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

Al respecto se ha solicitado presupuesto vía correo electrónico a la empresa:

- 1- FREELANCERS DE L PY. S.A 2- OLAM S.R.L

Conforme a lo expuesto en el apartado anterior, se cuenta con evidencia documentada del presupuesto proporcionado por el potencial oferente, en base a las especificaciones técnicas de los servicios. El presupuesto corresponde a servicios de características comparables.

Avda. España casi Brasil Telefax: (595-21) 228 444 - Asunción, Paraguay


Ing. Ana Barreto
Jefa de Departamento de UOC
FOUNA





Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Odontología

Así mismo, se ha utilizado Precio utilizado por nuestra Institución, en el proceso ID: 433.915

En tal sentido, a los efectos de determinar los precios de referencia a ser publicados en el marco del llamado a licitación Menor Cuantía Nacional **ADQUISICION DE LICENCIA GOOGLE WORKSPACE – TEACHING AND LEARNING**, esta Convocante considera razonable *promediar* los precios obtenidos a través de potenciales oferentes y el precio adjudicado por la Institución.

Con base a las fuentes de información mencionadas y al criterio expuesto precedentemente, se fijan los precios que se detallan en el anexo del presente dictamen. -

Asunción, 18 de Setiembre de 2024.

Ing. Ana Barreto

Jefa del Departamento de UOC
Facultad de Odontología UNA



ESTIMACION DE DE PRECIOS

Item	Descripción	Unidad Medida	Presentación	Freelancers			OLAM SRL			ID: 433.915		
				Cant.	Precio unitario (Iva Incluido)	Precio Total	Precio unitario (Iva Incluido)	Precio Total	Precio unitario (Iva Incluido)	Precio Total	Precio Unitario Promedio	Promedio General
1	Suscripción anual a Licencia Google Workspace - Teaching and learning	Unidad	paquete	1	13.184.000	13.184.000	16.000.000	16.000.000	9.200.000	9.200.000	12.794.667	12.794.667
TOTAL						13.184.000	16.000.000	9.200.000	12.794.667	12.794.667	12.794.667	12.794.667


 Ing. Ana Barreto
 Jefe de Departamento de UIC
 FOUNA



Saludos

[El texto citado está oculto]

Hector Melgarejo <hmelgarejo@freelancer.com.py>

17 de septiembre de 2024, 15:11

Para: "pcabral@odo.una.py FOUNA" <pcabral@founa.edu.py>, Departamento de Licitaciones <licitaciones@freelancer.com.py>

Quedamos atentos a la invitación para poder participar del llamado, y darles el mejor servicio.

Saludos.

[El texto citado está oculto]

-

Lic. Héctor Melgarejo

Coordinador General



Tel +595 21 606039 Móvil +595 981 212722

Eusebio Lillo 2173 entre Bélgica y Carmona

Asunción, Paraguay

<https://www.freelancer.com.py>

CONFIDENCIALIDAD: La información contenida en este correo y sus anexos es confidencial y/o privada y esta reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que: No puede utilizarlo, retransmitirlo, imprimirlo, copiarlo o divulgar las informaciones contenidas en este correo o sus anexos o tomar cualquier acción basada en estas informaciones. Si usted recibe este mensaje por error, por favor avise inmediatamente al remitente, y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. **Freelancers del Paraguay S.A.** agradece su cooperación.

LIC. PATRICIA GARCETE <patricia@olam.com.py>

18 de septiembre de 2024, 14:40

Para: "pcabral@odo.una.py FOUNA" <pcabral@founa.edu.py>, "Ing. Ana Barreto" <abarreto@odo.una.py>, eli <eamarilla@founa.edu.py>

Cc: "Dpto. Licitaciones OLAM S.R.L." <licitaciones@olam.com.py>, Martha Mariaca <martha.mariaca@olam.com.py>

Estimado

Abog Pedro Cabral

Remitimos en adjunto propuesta con precios de referencia.

Quedamos a las ordenes por dudas o consultas.

Cordialmente



Lic. Patricia Garcete

**Coordinadora Comercial Sector Gobierno y Educativo
OLAM S.R.L.**

De: pcabral@odo.una.py FOUNA <pcabral@founa.edu.py>

Enviado el: martes, 17 de septiembre de 2024 12:35

Para: Dpto. Licitaciones OLAM S.R.L <licitaciones@olam.com.py>; LIC. PATRICIA GARCETE <patricia@olam.com.py>; Ing. Ana Barreto <abarreto@odo.una.py>; Hugo Elias Alvarez Mañotti

<halvarez@freelancer.com.py>
CC: eli <eamarilla@founa.edu.py>
Asunto: Presupuesto

Algunos contactos que recibieron este mensaje no suelen recibir correos electrónicos de pcabral@founa.edu.py. Por qué esto es importante

[El texto citado está oculto]

'CONFIDENCIALIDAD: La información contenida en este mail y sus anexos es confidencial y/o privada y esta reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que: No puede utilizarlo, retransmitirlo, imprimirlo, copiarlo o divulgar las informaciones contenidas en este mail o sus anexos o tomar cualquier acción basada en estas informaciones. Si usted recibe este mensaje por error, por favor avise inmediatamente al remitente, y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. OLAM S.R.L. agradece su cooperación'

 **836 - 2024 - FOUNA - Google.pdf**
225K

pcabral@odo.una.py FOUNA <pcabral@founa.edu.py>
Para: "LIC. PATRICIA GARCETE" <patricia@olam.com.py>

18 de septiembre de 2024, 15:38

Recibido.
Gracias por el retorno Lic. Patricia.

Saludos.

Abg. Pedro Cabral Sánchez
Dpto. de UOC
Facultad de Odontología UNA

[El texto citado está oculto]

PRESUPUESTO DE LICENCIAS GOOGLE N° 17/24

20 de septiembre de 2024

Abg. Pedro Cabral Sánchez
Dpto de UOC
Facultad de Odontología UNA
pcabral@founa.edu.py
Presente,

Me dirijo a ustedes con el fin de hacer presente la siguiente propuesta de licencias Google:

Detalle de las licencias :

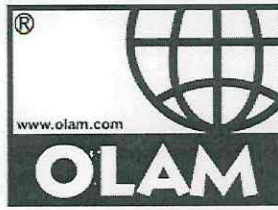
Ítem	Descripción	Cantidad	Unid. Medida	Precio Unitario	Total
1	SUSCRIPCIÓN GOOGLE FOR EDUCATION TEACHING AND LEARNING UPGRADE Suscrip: 12 meses	16	Unidad	824.000	13.184.000
				Total Gs. IVA Includo	13.184.000

Observaciones Generales

- Los precios están en **Guaraníes**.
- **Forma de pago:**
 - A definir con la contratante.
- Todos los servicios ofertados incluyen el IVA 10%.
- **Plazo de entrega:** 7 a 10 días hábiles, posterior a la aprobación del presupuesto. Siempre y cuando el contratante provea en tiempo y forma los datos solicitados

Aprobado por:	Aclaración:
N° de documento:	Fecha:

Lic. Héctor Melgarejo
Coordinador General
Freelancers del Paraguay S.A.
Lillo 2173 entre Bélgica y
Carmona
+595921 606039



Asunción, 18 de setiembre de 2024.-

Señores

FACULTAD DE ODONTOLOGIA UNA

ASUNTO: Propuesta Renovación Google

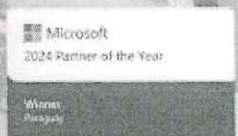
Por medio de la presente, ponemos a consideración la siguiente propuesta con precios de referencia:

items	detalle	CANTIDADES	PRESUPUESTO	
			UNITARIO	TOTALES
1	Licencias de Suscripcion a Google WorkSpace – Teaching and Learning Segun requerimientos tecnicos	16	₡ 1.000.000	₡ 16.000.000

Condiciones particulares de la propuesta;

1. Los precios están expresados en moneda local e incluyen todos los impuestos y costos de presentación en procesos públicos.

Lic Angelica Garcete
OLAM SRL





Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Odontología
Unidad Operativa de Contrataciones

CONTRATO N° 19/2023

Contrato celebrado entre la *Facultad de Odontología UNA* y la Empresa *Olam S.R.L* Contratación Directa N° 07/2023, ID: 433.915 "Suscripción anual a licencia Google Workspace Teaching and Learning",

Entre la Facultad de Odontología UNA, domiciliada en la Avda. España N° 430 casi Brasil, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor Decano el Prof. Dr. Rodolfo Perruchino Galeano, con Cédula de Identidad N° 498.856, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma OLAM S.R.L con RUC: 80013217-3, domiciliada en Avda. Aviadores del Chaco N° 2462 - Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la Lic. María Selva Ramona Yelsi de Salinas, con Cédula de Identidad N° 922.944, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE SUSCRIPCIÓN ANUAL A LICENCIA GOOGLE WORKSPACE TEACHING AND LEARNING", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Establecer los derechos y obligaciones de las partes contratantes en relación al llamado CD N° 07/2023, Suscripción anual a licencia Google Workspace Teaching and Learning.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- 1- Contrato;
- 2- La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
- 3- Los datos cargados en el SIPC;
- 4- La oferta del Proveedor;
- 5- La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 433.915.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 07/2023, "Suscripción anual a licencia Google Workspace Teaching and Learning", convocado por la *Facultad de Odontología UNA*. La adjudicación fue realizada según Resolución del Decano N° 735 de fecha 15 de setiembre de 2023.-



Lic. María Selva Yelsi
Apoderada Legal



5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES

EMPRESA OLAM SRL									
Monto Adjudicado: 9.200.000.- (GUARANIES NUEVE MILLONES DOSCIENTOS)									
Item	Código de Catálogo	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario I.V.A incluido	Precio Total I.V.A incluido
1	43232502-9998	LICENCIA PARA USO DE GOOGLE WORKSPACE-FOR EDUCATION, SUSCRIPCIÓN ANUAL	Google	EE.UU	Año	Unidad	1	9.200.000	9.200.000
Total									9.200.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Guaranies nueve millones doscientos mil.-

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato:

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en éstas bases y condiciones.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será: hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales de ambas partes.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: El administrador de contratos en conjunto con las áreas solicitantes.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

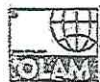
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De

Avda. España casi Brasil, Telefax: (595-21) 228 444 - Asunción, Paraguay



Lic. María Selva Yelsi
Apoderada Legal



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Odontología
Unidad Operativa de Contrataciones

Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales del presente carta de invitación.


12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

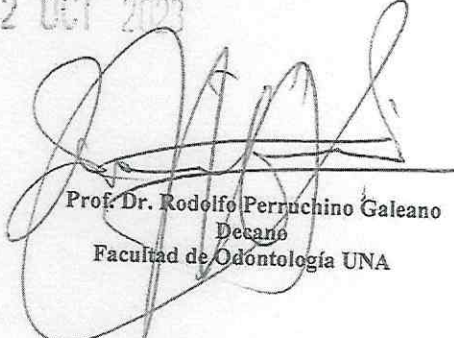
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, en fecha **11 2 OCT 2023**


Lic. Maria Selva Ramona Yelsi de Salinas
C.I. N° 922.944
OLAM S.R.L


Prof. Dr. Rodolfo Perruchino Galeano
Decano
Facultad de Odontología UNA